

INFORME DE COMISARIO

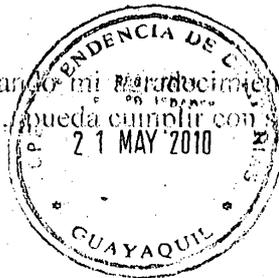
SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA INMOTAO S.A. INMOTAO
Ciudad

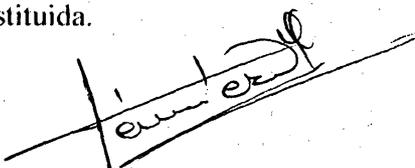
He revisado el Balance General de **INMOTAO S. A.** Al 31 de Diciembre de 2009 y los correspondientes Estados Financieros por el año terminado en esta fecha. Estos Estados son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

He examinado los Estados Financieros de **INMOTAO S. A.**, Al 31 de Diciembre del 2009. La Empresa en este ejercicio, por lo que tiene que ver a su actividad económica ha generado ingresos y egresos que se reflejan en los cambios en sus estados financieros con relación al anterior. La Utilidad de ejercicio es de \$ 18.745.71 la misma que efectuada la respectiva conciliación arroja una Utilidad gravable de \$ 16.742.00, sobre la cual se ha procedido a cancelar el respectivo impuesto a la renta. La preparación de estos estados es de responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos sobre la base de mi revisión de acuerdo al art.321 de la ley de Cias.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo informar, manifestando mi reconocimiento a los accionistas de la empresa es mi deseo de que la compañía pueda cumplir con su objetivo para lo cual fue constituida.




C. P. ROBERTO MENDEZ ORTIZ
COMISARIO.
RUC. 0903361632001